

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28481** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Alberca de Záncara (Cuenca) 3934/2017.*

Con fecha 27/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3934/2017 (SB-7279/2012, SB-7280/2012, SB-7281/2012) (P-910)

Peticionario: BENITA COBO MARTÍNEZ (\*\*7918\*\*), MAXIMINO-SEGUNDO GALIANO PATIÑO (\*\*7113\*\*)

Localidad y provincia: Alberca de Záncara (La) (Cuenca)

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en tres (3) aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas, en una concesión de aguas subterráneas para riego de herbáceos, utilizando para ello la captación inscrita en el expediente de SB\_7279/2012 (indica unas coordenadas que no coinciden con las de la resolución, pero sí con las de la comunicación fin de obra).

Caudal solicitado: 10,64 l/s

Volumen máximo anual: 7.246 m3

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X\* Y\*

1 Alberca de Záncara (La) Cuenca 10 309 541991 4375579

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de RUS – VALDELOBOS.

Localización del uso:

Polígono 10 parcela 195 de Alberca de Záncara (La) (Cuenca).

Polígono 10 parcela 308 de Alberca de Záncara (La) (Cuenca).

Polígono 10 parcela 309 de Alberca de Záncara (La) (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240035907-1